



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N°2024-152-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna regular de la carrera de Ingeniería Civil Metalúrgica de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios, doña **NATALY ALEXANDRA ORELLANA SALGADO**, cédula nacional de identidad N°20.384.715-7, en el sentido de modificar el orden de sus apellidos con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es **SALGADO ORELLANA**, quedando como **ORELLANA SALGADO**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 del 21 de abril de 2022 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre, **NATALY ALEXANDRA SALGADO ORELLANA**, cédula nacional de identidad N°20.384.715-7, por el de **NATALY ALEXANDRA ORELLANA SALGADO**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, a la Vicerrectora, al Decano de la Facultad de Ingeniería, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de julio de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/pgs

